

Reglamento SWIM RUN – DISCOVERY 2018

La **SWIM RUN – DISCOVERY** es una prueba de SwimRun que se realiza en la Sierra de Cádiz, y con centro en el Embalse de Zahara- El Gastor.

En pleno Parque Natural Sierra de Grazalema, y con los términos municipales de Algodonales, El Gastor y Zahara de la Sierra como lugares de paso de la prueba.

La prueba se realizará el próximo 24 de junio de 2018.

Se podrá participar solo en pareja, en sus distintas modalidades.

Las parejas pueden ser femeninas, masculinas o mixtas.

Requisitos para participar

- * La edad mínima para participar en la SWIM RUN – DISCOVERY es de 18 años cumplidos durante el año vigente de la carrera. Es decir que hay que cumplir la edad mínima, al menos, el 31 de diciembre de 2018. Los participantes que aún no hayan cumplido los 18 años el día de la carrera, tendrán que presentar una autorización del padre/madre o tutor en el momento de recoger el dorsal junto con el DNI.
- * Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- * Haber realizado correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
- * Aceptar el descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física que aparece en el formulario de inscripción.

Inscripciones

La SWIM RUN – DISCOVERY 2018 tiene dos pruebas con 50 parejas máximo por cada uno de las distancias:

- Inscripción 90€: Precio por pareja, recorrido largo.
 - Inscripción 70€: Precio por pareja, recorrido corto.
-
- * La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento. En el caso de que se produzca, dicha modificación será publicada con suficiente antelación en la web.
 - * La inscripción a la prueba es personal e intransferible e implica la aceptación del presente reglamento.
 - * La inscripción solo se puede realizar en través de la web www.contrarreloj.es

Fecha límite de inscripción: 5 días antes de la fecha de la prueba o una vez se haya llegado al límite de participantes.

El precio de la inscripción incluye:

- * Seguro de accidentes.
- * Asistencia médica con embarcaciones para cubrir los tramos acuáticos.
- * Ambulancia.
- * Avituallamientos.
- * Gorro de natación.
- * Silbato de seguridad.
- * Polo Técnico oficial del evento.
- * Guarda-ropa: Se podrá dejar una bolsa en el punto de salida y llegada.
- * Duchas en la meta.
- * Parking gratuito.
- * Cronometraje.
- * Premios para ganadores.
- * Comida post carrera.

El precio de la inscripción no incluye:

- * Comida post carrera para acompañantes.

Bajas, cambios y devoluciones

La inscripción es personal e intransferible permitiéndose, no obstante, la cesión **GRATUITA** del dorsal de uno o los dos componentes de la pareja a otra persona que el inscrito comunique a la organización. Para realizar la cesión de dorsal se debe contactar con www.contrarreloj.es indicando tanto los datos del inscrito que cede el dorsal como el del nuevo inscrito. La fecha tope para poder realizar una cesión es el **3 de junio de 2018**.

Hasta el día 13 de mayo será posible darse de baja con una devolución del importe total de la inscripción menos 15€ por gastos de gestión.

Descargo de responsabilidad y declaración de aptitud física

La inscripción a la prueba implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para su realización, y que es consciente de la dureza de las condiciones meteorológicas y temperatura del agua que se puede encontrar en el entorno donde se disputa

la prueba. En este sentido el participante exime a la organización de los posibles problemas de salud derivados de su participación en la carrera.

Los participantes inscritos en la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición y, por tanto, exoneran de toda responsabilidad a la organización de la prueba y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil a las citadas partes. A estos efectos, en el momento de la inscripción, el participante tendrá que marcar la casilla de aceptación del descargo para que se formalice la inscripción.

La organización recomienda a todos los participantes que hagan un test de 3000m en piscina. Ideal hacerlo por debajo de 60 minutos y en un máximo de 75, para completar con éxito los tramos acuáticos.

La organización no recomienda hacer la prueba si el resultado del test de 3000m en piscina, es de un tiempo por encima de los 75 minutos.

La organización recomienda que todos los participantes se realicen una revisión médica/prueba de esfuerzo anualmente.

Recordamos que el seguro de la prueba solo cubre accidentes y no incluye tratamientos para patologías que ya pueda tener el participante tales como el infarto de miocardio.

Dorsales y entrega

Dorsal

El número de dorsal irá marcado en los brazos de cada participante.

Las parejas llevaran el mismo número de dorsal.

Entrega

Para recoger el dorsal, será imprescindible presentar el DNI, PASAPORTE ó NIF del inscrito.

Todos los participantes tendrán que firmar el descargo de responsabilidad y la declaración de aptitud física en la que declaren que están preparados físicamente para realizar una carrera de estas características.

En la entrega de dorsales se ha de recoger: gorro de natación del evento, silbato de seguridad, camiseta del evento y bolsa de Guarda-ropa.

Solo los participantes que se inscriban antes del 14 de mayo del 2018, tendrán asegurada la talla de camiseta que hayan solicitado en el momento de hacer la inscripción.

Material obligatorio

El material obligatorio para realizar la carrera desde la salida hasta la meta es el siguiente:

- * Gafas de natación.
- * Gorro de natación (proporcionado por la organización)

* Silbato seguridad (proporcionado por la organización)

* Zapatillas.

La organización comprobará que todos los participantes lleven el material obligatorio antes de entrar a la zona de salida y en meta.

En el caso de no llevar estos artículos a la salida no se podrá participar.

La organización recomienda, además, llevar el siguiente material, que en el caso de llevarlo tendrá que ser durante toda la carrera, no pudiéndose dejar dicho material durante el recorrido:

* *Vaselina.*

* *Crema solar, el caso de previsión de sol.*

* *Palas o manoplas de natación.*

* *Sistema para ayudar a la flotabilidad tipo "PullBoy". Cualquier sistema de ayuda a la flotabilidad o a la propulsión tiene que tener unas medidas máximas de 100 cm x 60 cm*

* *Sistema de hidratación.*

* *Riñonera o bolsa estanca para llevar barritas, geles, teléfono móvil. Etc*

* *Teléfono móvil.*

* *Cuerda/goma para mantenerse unidos en el agua y en carrera (máximo 10m), recomendándose ir sueltos en los tramos acuáticos por seguridad.*

La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en esta lista en el caso de que las condiciones meteorológicas lo hagan necesario.

En este caso se notificaría a los participantes con la suficiente antelación a través de la web o por correo electrónico.

Cualquier tipo de ayuda mecánica, eléctrica, automática ó externa está totalmente prohibida.

Además, no se permite el uso de ningún tipo de aletas.

Briefing

Se realizará un briefing en el Centro Náutico Discovery una hora antes de la carrera.

Se pondrá encontrar el horario en el programa publicado en la web www.swimrundiscovery.com

Guarda-ropa

Cada participante tendrá que utilizar una sola bolsa, identificada con su número de dorsal, que le proporcione la organización para guardar sus pertenencias personales.

La bolsa se tendrá que depositar en el punto indicado para hacerlo antes de la salida.

Para recuperar la bolsa, custodiada por la organización en la zona de meta, el participante tendrá que mostrar su número de dorsal.

Las bolsas de guarda-ropa estarán custodiadas en todo momento.

En caso de pérdida de objetos personales de los participantes, la organización no se hará responsable.

Para evitarlo, se ruega no depositar objetos de valor en las bolsas de guarda-ropa.

Salida

Las dos pruebas saldrán con intervalos de tiempo suficientes para diferenciar las salidas.

Todos los participantes tendrán que pasar el control de material 30 minutos antes de la salida.

Normativa específica

- * Los recorridos a pie estarán marcados con cintas.
- * Las parejas podrán ser de hombres, mujeres o mixtas.
- * Las parejas no se pueden separar más de 10m, tanto dentro del agua como en la carrera a pie y el tiempo que se contará a la pareja siempre será el del último a marcar ya sea en un control de paso o en la meta.
- * Las zonas de entrada y salida al agua estarán indicadas debidamente con banners de la organización.
- * Los recorridos de natación se harán en la medida de lo posible cerca de la orilla.
- * En los tramos acuáticos que no sean rectos o que sea necesario reforzar su visualización a distancia podrán estar balizados con una o más boyas.
- *Totalmente prohibido tirar basura fuera de los lugares habilitados durante el recorrido.

Seguridad y abandonos

La prueba se desarrolla en un alto porcentaje en el Parque Natural Sierra de Grazalema, espacio de especial belleza y protección, por lo que se pide un especial cuidado con el medio.

La organización facilitará una recogida de residuos selectiva.

Por seguridad entre los participantes, los componentes del equipo permanecerán juntos en todo momento, con una separación máxima de 10 m en los tramos acuáticos y carrera a pie.

En el agua

Habrán embarcaciones tipo kayak a lo largo de cada recorrido acuático, los cuales en el caso de detectar a un participante con problemas o de recibir una señal de socorro (usando el pito o

levantando uno o los dos brazos) se acercarán al participante para servir de soporte mientras espera la llegada de la embarcación a motor que lo evacuará.

Por seguridad las embarcaciones a motor estarán a una cierta distancia de la zona por donde pasan los participantes.

En tierra

Los tramos de carrera son abiertos, por lo que pueden cruzarse con seguidores de la prueba, caminantes, se producen cruces de carreteras, por lo que se pide precaución y respeto mutuo.

Los participantes solo podrán abandonar en los puntos de avituallamiento indicados en la web avisando al responsable del avituallamiento.

Abandonar sin avisar a la organización es una falta muy grave, ya que podría provocar que la organización y/o fuerzas de seguridad, ante la incertidumbre de no saber si está bien el participante, iniciasen una operación de búsqueda y rescate costosa e innecesaria hasta que finalmente se pudiera contactar con el participante.

Todos los participantes están obligados por el reglamento a ayudar a cualquier otro participante lesionado o herido que no pueda continuar y no dejarlo solo hasta que llegue la ayuda, o en el caso de lesiones leves que le permitan continuar avisar de la incidencia al primer responsable de la organización que encuentre.

Avituallamientos, puntos de control y punto de corte y abandonos.

- * Aleatoriamente se dispondrán de puntos de control de paso.
- * Habrá puntos de avituallamiento de agua y de líquido+sólido, donde en algunos será posible retirarse. En caso de que un participante se retire, este tendrá que esperarse al cierre del avituallamiento para volver con su personal.
- * También habrá un punto de corte a media carrera aproximadamente.

La ubicación exacta de cada avituallamiento, puntos de retirada y los horarios de corte se podrán encontrar en la web.

Penalizaciones

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA (De mayor a menor gravedad)	PENALIZACIÓN
Omisión de auxilio a otra persona.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Abandono sin haberlo notificado a la organización en el momento del abandono.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante parte de la prueba o para que la haga entera y/o aportar datos falsos a la organización.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones del propietario original del dorsal

Conducta antideportiva hacia otros participantes o hacia la organización.	Descalificación
Desobediencia de las ordenes de los comisarios, responsables de avituallamiento, médicos o enfermeros	Descalificación
Falta del equipamiento obligatorio o negarse a realizar una	Descalificación
inspección de material.	
Negarse a someterse a un control médico	Descalificación
Saltarse un control de paso.	Descalificación
Tirar voluntariamente residuos fuera de las zonas habilitadas en los avituallamientos o cualquier tipo de conducta que pueda alterar el medio natural.	Descalificación
PAREJAS: Ir separados más de 10m de forma sostenida	Descalificación

Suspensión o cancelación de la carrera

Por causas de fuerza mayor ajenas a la su voluntad, la organización se reserva el derecho de desviar, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o los recorridos y avituallamientos del evento.

En caso de suspensión por causas de fuerza mayor en la fecha previa al evento la organización no realizará ninguna devolución si la suspensión se realiza durante los 7 días previos a la carrera.

En el caso de que la suspensión se produzca 8 o más días antes de la celebración de la carrera se valorará cual será la devolución en función del gasto que la organización ya haya realizado en aquel momento.

En ningún caso la carrera se podrá desplazar a otra fecha.

Clasificaciones y premios

Clasificaciones y categorías

Habrà una clasificación general por parejas, en sus distintas categorías.

En el caso de participantes en pareja tendrán que entrar juntos a la meta y en el caso de que entren separado (a menos de 10m) se contará siempre el tiempo del último a pasar por meta.

Categorías y premios

Habrà las siguientes categorías que recibirán un regalo:

Para parejas:

- 3 primeras parejas femeninas
- 3 primeras parejas masculinas
- 3 primeras parejas mixtas
- Un premio para la primera pareja especial:
 - Padre/madre – hijo/a
 - Hermanos/as
 - Marido – mujer
 - Pareja “sentimental”

Los premios NO son acumulativos.

Reclamaciones

Cualquier reclamación se podrá dirigir al e-mail swimrun@discoveryaventura.com durante los 15 días naturales que sigan a la celebración de la SWIMRUN – DISCOVERY 2018.

El e-mail tendrá que contener la siguiente Información del corredor afectado:

- * Nombre y apellidos
- * DNI
- * Dirección
- * Numero de dorsal
- * Teléfono de contacto
- * Exposición de los hechos
- * Solicitud del corredor/a afectad@
- * Adjuntos: Si el corredor/a lo estima oportuno, puede adjuntar al mail pruebas para hacer la reclamación

Las reclamaciones se resolverán durante los 7 días posteriores al envío del e-mail.

NOTA: El e-mail swimrun@discoveryaventura.com solo atenderá reclamaciones que provengan directamente del propio corredor afectado y en ningún caso se contestarán o se atenderán otro tipo de reclamaciones, comentarios o denuncias.

Derechos de imagen

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Discovery Aventura, y a quien esta autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en la SWIM RUN – DISCOVERY 2018, y le da su consentimiento para la su difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante el evento, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir ninguna compensación económica. En ningún caso se utilizarán para finalidades diferentes a las indicadas.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido para la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un e-mail a descubre@discoveryaventura.com.

Discovery Aventura se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de la SWIM RUN – DISCOVERY tendrá que contar con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán todas las acciones legales que se estimen pertinentes.

Protección de datos

En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero denominado “eventos deportivos”, titularidad de la entidad Discovery Aventura, con la finalidad de gestionar la organización, realización y difusión de los eventos deportivos, la publicación de las clasificaciones, así como la seguridad de sus participantes. Los destinatarios de estos datos son la propia entidad Discovery Aventura y las empresas o entidades que esta haya contratado para la gestión de las clasificaciones y entrega de dorsales.

El participante es responsable de la veracidad y corrección de los datos facilitados y tiene la facultad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre.

Para a ejercerlos, tendrá que dirigirse por escrito a Discovery Aventura mediante el email descubre@discoveryaventura.com.

Modificación del reglamento

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

El contenido de este reglamento será modificado en el caso que se detecte algún error o que algún artículo no quede suficientemente claro a los participantes.

Las modificaciones relevantes del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web.

Esta es la Versión 1.5 del reglamento de la SWIMRUN – DISCOVERY 2018

21 de febrero de 2018